República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Socorro NIT 890.203.686-8	MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
	Versión: 2.0	Fecha: Septiembre 2014	Pagina: 1 de 1	Codigo: DA-200-07.02.330

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE REINAS			
IDENTIFICACIÓN:	800.107.521	DV: 9		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	9499	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN COMÚN		DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.			
SUPERVISOR:	JHON FREDY URIBE TORRES	SECRETARIO DE PLANEACION		
ORDENADOR DEL GASTO:	JHON FREDY URIBE TORRES	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN			
NÚMERO DE CONVENIO:	CO1.PCCNTR.4269330	FECHA: 30/11/2022		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO REINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL VEREDAL DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER			
TERMINO DE DURACIÓN:	UN MES			
VALOR:	27.880.020,10			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	22-00744 23/08/2022	NÚMERO PROCESO SECOP:	CD-SOC-2022-015	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22-01319 30/11/2022	23-00288 14/03/2023	23-00298 14/03/2023	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2 TOTAL GASTOS 2.3 INVERSION 2.3.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.01 ADQUISICION 2 TOTAL GASTOS, 2.3 INVERSION, 2.3.2 ADQUISION DE BIENES Y SERVICIOS, 2.3.2.01 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS, 2.3.2.01.01 ACTIVOS FIJOS 2.3.2.01.01.01.001 EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS, 2.3.2.01.01.01.001.03 OTRAS ESTRCTURAS, 2.3.2.01.01.01.001.03.02 AUTOPISTAS. CARRETEREAS Y CALLES 2.3.2.01.01.01.001.03.02.01 LE: 1 OPORTUNIDAD PARA LA INTEGRACION REGIONAL 2.3.2.01.01.01.001.03.02.01.24 TRANSPORTE, 2.3.2.01.01.01.001.03.02.01.24.2402 INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL, 2.3.2.01.01.01.001.03.02.01.24.2402.2402041VIA TERCIARIA MEJORADA(RECURSOS DEL BALANCE)			
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	465-47-994000006488/465-74-994000001739		
	COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA, ENTIDAD COOPERATI		
	FECHA EXPEDICIÓN:	02/12/2022		
	FECHA DE APROBACIÓN:	03/12/2022		
FORMA DE PAGO:	Las obligaciones que resulten de la presente contratacion serán cancelados por el MUNICIPIO con cargo al correspondiente certificado disponibilidad presupuestal, expedido por la Secretarid de Hacienda y del Tesoro Municipal. El valor aporte del Municipio será cancelado de la siguiente Manera A PAGO ANTICIPADO: El municipio reconocerá un pago anticipado correpondiente al 50% del valor total de convenio suma equivalente a TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DIEZ PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($13.940.010,05) el cual se desembolsará una vez perfeccionada el convenio, cumpliendo los requisitos de ejecucion del mismo y la correspondiente suscripcion del acta inicio. B) UN SEGUNDO PAGO : POR VALOR DE ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE ($11.152.008,04) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del convenio, el cual se desembolsaraá una vez ejecutadael cincuenta (50%) por ciento de la obra, C) UN PAGO FINAL : por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOS PESOS CPM UN CENTAVO M/CTE ($2.788.002,01) equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del cpnvenio, el cula se desembolsará una vez se suscriba el acta de recibo final, informe del supervisro y liquidacion del respectivo convenio; pagos que se efectuaran a la cuenta bancaria de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO DE REINAS			
FECHA DE INICIO CONTRATO:	03/12/2022			
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/04/2023			

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		27.880.020,10	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:	3 de diciembre de 2022		13.940.010,05
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	18 de mayo de 2023		11.152.008,04
TERCER PAGO REALIZADO:	31 de julio de 2023		2.788.002,01
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:			0,00
	SUMAS IGUALES	**27.880.020,10**	**27.880.020,10**

Reunidos en el despacho del Municipio de Socorro - Santander, JHON FREDY URIBE TORRES, Ordenador del Gasto y CARLOS GUSTAVO FIGUEREDO MONTAÑA, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 7210006 en calidad de Representante Legal de Persona Jurídica que contrata, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN número CO1.PCCNTR.4269330, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1.Que el municipio del Socorro celebro el contrato No CO1.PCCNTR.4269330 de 2022, con el señor(a) CARLOS GUSTAVO FIGUEREDO MONTAÑA Presidente de la Junta de Accion comunal de la vereda Alto de Reinas, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA ALTO REINAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL VEREDAL DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER

2. Que el día 30 de Noviembre de 2022 se suscribio el contrato de obra numero CO1.PCCNTR.4269330 de 2022 por un valor de $27.880.020,10 con un plazo de ejecucion de 1 mes contados a partir de la suscripcion del acta de inicio.

3. Que con base en el acta de recibo final suscrito el 17 de abril de 2023 entre el supervisor y contratista se ha constatado que el contratista cumplio a cabalidad el objeto contractual y que la ejecución del contrato fue de $27.880.020,10 MCTE

7. Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato.

8. Que según la clausula - Liquidacion el contrato se liquidara de conformidad con los articulos 60 de la ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la ley 1150 de 2007, dentro de los cuatro(4) meses siguientes al vencimiento del plazo contractual.

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el contrato No CO1.PCCNTR.4269330 suscrito el 30 de Noviembre 2022, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro - Santander, el día: lunes, 31 de julio de 2023

Firmas:

JHON FREDY URIBE TORRES
Ordenador del Gasto

Uso para el Municipio de Socorro-Santander7

CARLOS GUSTAVO FIGUEREDO MONTAÑA
Cedula de Ciudadanía Número: 7.210.006